



INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

PERIODO 2025-2026.



COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COLIMA

I. PRESENTACIÓN

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Colima, su Reglamento y demás normatividad aplicable, la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima presenta su Informe Anual de Actividades correspondiente al periodo 2025-2026, mediante el cual se da cuenta de las principales acciones legislativas, técnicas, de análisis e investigación desarrolladas en el ámbito de sus atribuciones.

Durante el periodo que se informa, la Comisión orientó sus trabajos al estudio y atención de los asuntos relacionados con transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, responsabilidades administrativas y combate a la corrupción, dando seguimiento a los objetivos establecidos en su Plan Anual de Trabajo 2025-2026.

El desarrollo de las actividades comprendió tanto la participación en reuniones formales de trabajo y procesos de dictaminación legislativa como labores de investigación, revisión normativa, análisis técnico-jurídico y seguimiento de temas vinculados con las materias competencia de la Comisión.

Estas acciones permitieron generar elementos para el estudio de los asuntos sometidos a consideración de la Comisión y fortalecer el trabajo legislativo realizado durante el periodo.

II. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Colima estuvo integrada por:

Presidente: Diputado Juan Carlos Rendón García.

Secretaria: Diputada Karen Judith Jurado Escamilla.

Secretario: Diputado José Manuel Romero Coello.

Vocal: Diputada Dulce Asucena Huerta Araiza.

Vocal: Diputada Diana Xally Yael Zepeda Figueroa.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters, possibly 'J' and 'C'.

La Comisión desarrolló sus funciones de conformidad con las atribuciones que le confiere el marco jurídico aplicable al Poder Legislativo del Estado.

III. OBJETIVOS DEL PERIODO

De conformidad con el Plan Anual de Trabajo 2025-2026, las actividades de la Comisión estuvieron orientadas principalmente a contribuir al fortalecimiento de la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas y los mecanismos institucionales para la prevención y combate a la corrupción.

Asimismo, se procuró mantener una revisión permanente del marco normativo aplicable, analizar los asuntos legislativos vinculados con las materias competencia de la Comisión y generar insumos técnicos y jurídicos que permitieran sustentar adecuadamente los trabajos legislativos.

En ese sentido, las acciones desarrolladas durante el periodo estuvieron encaminadas al cumplimiento de los objetivos generales previstos en el Plan Anual de Trabajo, mediante actividades legislativas, de investigación, análisis, seguimiento y coordinación institucional.

IV. ACTIVIDADES LEGISLATIVAS REALIZADAS

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature is stylized and appears to be a personal name, possibly starting with 'R' and 'G'.

1. Reunión de trabajo conjunta de fecha 5 de noviembre de 2025: El día 5 de noviembre de 2025, la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental celebró reunión de trabajo de manera conjunta con la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales, con el propósito de analizar, discutir y, en su caso, aprobar proyectos legislativos relacionados con el marco jurídico estatal en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

Durante dicha reunión se analizaron los proyectos correspondientes a los Dictámenes números 46 y 47, elaborados conjuntamente por ambas comisiones legislativas.

Los asuntos analizados representaron una actividad de especial relevancia para la Comisión, al encontrarse directamente vinculados con las materias que corresponden a su ámbito de competencia.

2. Dictamen número 46: Durante la reunión de trabajo conjunta fue sometido a análisis el:

"DICTAMEN NÚMERO 46 ELABORADO POR LAS COMISIONES DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL, CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE

*TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
ESTADODECOLIMA."*

El estudio de este instrumento implicó la revisión del marco jurídico relacionado con el derecho de acceso a la información pública, las obligaciones de transparencia y las responsabilidades de los sujetos obligados en el Estado.

La participación de la Comisión permitió analizar el proyecto desde la perspectiva de los principios de transparencia, máxima publicidad, acceso a la información y rendición de cuentas, contribuyendo al proceso de actualización del marco normativo estatal.

Una vez realizado el estudio y discusión correspondientes, el proyecto fue sometido a consideración de las comisiones dictaminadoras conforme al procedimiento legislativo aplicable.

3. Dictamen número 47: En la misma reunión de trabajo se analizó el:

*"DICTAMEN NÚMERO 47 ELABORADO POR LAS COMISIONES DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; Y DE
ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL,
CORRESPONDIENTE A LA EXPEDICIÓN DE LA LEY DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS
PARA EL ESTADO DE COLIMA."*



El proyecto tuvo como objeto atender el marco jurídico estatal relativo al tratamiento y protección de los datos personales en posesión de sujetos obligados.

Su análisis permitió revisar los principios, obligaciones y mecanismos relacionados con la protección de la información personal en posesión de las autoridades y demás sujetos obligados, procurando brindar certeza jurídica y fortalecer la protección de este derecho.

Con la participación de la Comisión en el estudio y aprobación del proyecto de dictamen se contribuyó al proceso de actualización de la legislación estatal en materia de protección de datos personales.

V. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO

Como parte del cumplimiento de las acciones previstas en el Plan Anual de Trabajo 2025-2026, se realizaron diversas actividades de carácter técnico, jurídico y de investigación, las cuales permitieron contar con elementos para el desarrollo de las funciones legislativas de la Comisión.

Entre estas actividades se encuentran, de manera enunciativa:

- Revisión y análisis de la legislación estatal y nacional en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas y combate a la corrupción.



- Investigación jurídica sobre reformas, disposiciones y criterios relacionados con las materias competencia de la Comisión.
- Análisis comparativo de legislación y disposiciones aplicables en materia de transparencia, anticorrupción y responsabilidades administrativas.
- Revisión de iniciativas, proyectos legislativos y documentación técnica relacionada con los asuntos sometidos al conocimiento de la Comisión.
- Seguimiento de reformas legislativas relacionadas con transparencia, rendición de cuentas, responsabilidades administrativas y mecanismos de prevención de actos de corrupción.
- Revisión de disposiciones vinculadas con el Sistema Estatal Anticorrupción y el marco jurídico aplicable a las instituciones que participan en el mismo.
- Estudio de temas relacionados con responsabilidades administrativas de las personas servidoras públicas y los mecanismos institucionales para su prevención y atención.



- Revisión de criterios jurídicos y disposiciones relacionadas con las obligaciones de transparencia y acceso a la información pública.
- Elaboración y sistematización de información jurídica para apoyar el análisis y estudio de los asuntos legislativos.
- Seguimiento de temas relacionados con control interno, rendición de cuentas, transparencia gubernamental y fortalecimiento institucional.
- Análisis de información relacionada con mecanismos de prevención de la corrupción y buenas prácticas en la administración pública.

Estas actividades permitieron mantener actualizada la información jurídica necesaria para el desempeño de la Comisión y constituyeron un apoyo técnico para el estudio de los asuntos legislativos atendidos durante el periodo.

VI. TRABAJO COORDINADO CON OTRAS COMISIONES

Durante el periodo que se informa también se desarrollaron actividades de coordinación con otras comisiones legislativas, particularmente con la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.

A handwritten signature in black ink, located on the right side of the page. The signature is stylized and appears to be a combination of letters, possibly 'D' and 'C'.

Esta coordinación permitió analizar de manera conjunta asuntos cuya naturaleza jurídica requería la intervención de más de una comisión legislativa.

El trabajo conjunto realizado para la elaboración y análisis de los Dictámenes números 46 y 47 permitió complementar el estudio constitucional y legislativo con la perspectiva especializada en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales.

La colaboración entre comisiones contribuyó a desarrollar un análisis integral de los proyectos legislativos y permitió atender los asuntos de competencia concurrente conforme al procedimiento establecido en la legislación interna del Congreso.

VII. CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025-2026

Durante el periodo comprendido en el presente informe, la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental desarrolló sus actividades atendiendo los objetivos y líneas de trabajo previstos en su Plan Anual de Trabajo 2025-2026.

El cumplimiento de dichos objetivos se reflejó tanto en la atención de asuntos legislativos como en las actividades permanentes de investigación,



análisis jurídico, revisión normativa y seguimiento de temas relacionados con las materias competencia de la Comisión.

En particular, se avanzó en los siguientes aspectos:

a) Actualización y análisis del marco jurídico. Se llevaron a cabo actividades de revisión de la legislación y de las reformas relacionadas con transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, responsabilidades administrativas y combate a la corrupción.

b) Estudio de asuntos legislativos. Se analizaron proyectos legislativos y documentos técnicos relacionados con las atribuciones de la Comisión, generándose elementos jurídicos para sustentar el trabajo de dictaminación.

c) Fortalecimiento del marco estatal de transparencia. La participación en el análisis del Dictamen número 46 constituyó una de las acciones principales desarrolladas durante el periodo, al encontrarse relacionada directamente con la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.

d) Protección de datos personales. Mediante el estudio y aprobación del Dictamen número 47, la Comisión participó en la actualización del

2019

marco jurídico estatal en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

e) Investigación y seguimiento legislativo. Se realizaron actividades de investigación y análisis de información jurídica relacionada con los temas competencia de la Comisión, permitiendo identificar cambios normativos, criterios y elementos técnicos relevantes para el trabajo legislativo.

f) Coordinación legislativa. Se fortaleció el trabajo conjunto con otras comisiones legislativas para la atención de asuntos que, por su naturaleza, requerían un análisis concurrente.

En este contexto, los objetivos generales establecidos en el Plan Anual de Trabajo fueron atendidos mediante las actividades legislativas, técnicas y de investigación realizadas durante el periodo.

Debe destacarse que el cumplimiento del Plan Anual no se limita a la celebración de reuniones formales, sino que comprende también las actividades preparatorias, de estudio, investigación, revisión documental, análisis jurídico y seguimiento legislativo necesarias para el adecuado desempeño de las atribuciones de la Comisión.

VIII. PRINCIPALES RESULTADOS



Como resultado de los trabajos desarrollados durante el periodo 2025-2026, se destacan los siguientes:

1. Atención y seguimiento de los asuntos legislativos relacionados con las materias competencia de la Comisión.
2. Participación en reuniones de trabajo para el análisis y resolución de asuntos legislativos.
3. Coordinación con la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales para la elaboración y análisis de proyectos de dictamen.
4. Análisis y aprobación del Dictamen número 46, relacionado con la expedición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima.
5. Análisis y aprobación del Dictamen número 47, relacionado con la expedición de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Colima.
6. Desarrollo de actividades de investigación jurídica relacionadas con transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales, rendición de cuentas, responsabilidades administrativas y combate a la corrupción.



7. Revisión y análisis permanente del marco jurídico relacionado con las atribuciones de la Comisión.
8. Seguimiento de reformas, disposiciones y criterios jurídicos vinculados con transparencia y anticorrupción.
9. Generación de insumos técnicos y jurídicos para apoyar el análisis de los asuntos legislativos.
10. Cumplimiento de los objetivos generales previstos en el Plan Anual de Trabajo 2025-2026 mediante acciones legislativas, técnicas, de investigación y seguimiento.

IX. CONSIDERACIONES FINALES

Durante el periodo 2025-2026, la Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental desarrolló las acciones necesarias para atender los asuntos sometidos a su conocimiento y dar seguimiento a los objetivos establecidos en su Plan Anual de Trabajo.

Los trabajos realizados comprendieron actividades legislativas formales, coordinación con otras comisiones, análisis de proyectos normativos, investigación jurídica, revisión del marco legal y seguimiento de temas relacionados con transparencia, protección de datos personales,



rendición de cuentas, responsabilidades administrativas y combate a la corrupción.

Especial relevancia tuvo la participación de la Comisión en el análisis de los Dictámenes números 46 y 47, mediante los cuales se atendieron dos materias fundamentales dentro de sus atribuciones: la transparencia y acceso a la información pública, así como la protección de datos personales en posesión de sujetos obligados.

De igual manera, las actividades de investigación y análisis desarrolladas durante el periodo permitieron contar con elementos técnicos para el estudio de los asuntos legislativos y mantener un seguimiento de la evolución normativa en las materias competencia de esta Comisión.

Por lo anterior, se considera que durante el periodo informado se atendieron los objetivos generales establecidos en el Plan Anual de Trabajo 2025-2026, mediante el desarrollo de actividades legislativas, técnicas, de análisis e investigación acordes con las atribuciones de la Comisión.

La Comisión de Anticorrupción y Transparencia Gubernamental refrenda su compromiso de continuar trabajando en el fortalecimiento del marco jurídico estatal, promoviendo la transparencia, el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la protección de datos



personales y la consolidación de mecanismos institucionales para la
prevención y combate a la corrupción.

ATENTAMENTE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'JC Rendón', is written over a horizontal line.

DIP. JUAN CARLOS RENDÓN GARCÍA

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL - LXI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
COLIMA